



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 11/2024

Tala, el día 14 de junio de 2024, siendo la hora 12:00 da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Dario González, Yanet Romero y Alicia Camejo

Resumen de Informe

1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 10/2024 y Resoluciones correspondientes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1)- Lectura y aprobación del acta anterior .
- 2)- Relleno el terreno de entrada Plaza de Deportes " Bebel Casas"
- 3)- Rotura que sufrió el trailer del Municipio, matricula AIC 2005
- 4)- Flechamiento de calles Avenida Artigas desde Ildfonso de León hasta Jose Alonso y Trelles (flechada al sur)
- 5)- Nomenclatura solicitada por expediente 2024-81-1270-00049
- 6)- Comisión Directiva del Club Uruguayo de Rally, solicitando bajada de luz en calle Adair Pérez
- 7)- Observaciones en Expediente 2024-81-1270-00024, sobre gastos del Polideportivo que se está construyendo en la Plaza de Deportes de Nuestra Localidad
- 8)- Nota presentada en representación de la Escuela Rural N.º 71 Costa del Tala, quienes realizaran un beneficio el día 21 de julio del presente año con el propósito de recaudar fondos, solicitando 4 o 5 inspectores de tránsito para la carrera MTB.
- 9)- Radios 100,7 Fm y Sport 890 y Sport 890+, en la cual se proponen diferentes opciones de publicidad en la transmisión del tercera fecha del campeonato de Rally Uruguayo, que se llevará a cabo los días 21, 22, y 23/06/2024 en nuestra Localidad, según detalle: 10 menciones en tandas publicitarias \$ 3500 , 20 Menciones en tandas publicitarias \$ 5.500, 40 menciones en tandas publicitarias \$ 8500, Especiales tiempo, clasificador, móvil \$ 15.000 (20 menciones), todos estos precios son mas iva,
- 10)- Licenciada en Psicología Grecia Willebald, en la cual presenta un proyecto de apoyo Psicológico para los habitantes de Tala.

RESUELVEN

- 1)- (votación 3/3 afirmativa) Aprobación del acta anterior.
- 2)- (votación 3/3 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de material de relleno (polvo de piedra) entrada de Plaza de Deporte " Bebel Casas " al proveedor Barraca " Enezepau " RUT 214750690014 por un importe de hasta \$ 20.000
- 3)- (votación 3/3 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de arreglo del trailer matricula AIC 2005 al proveedor " Darwin Laureiro" RUT 200108680013 por un monto de hasta \$ 10.000
- 4)- (votación 3/3 afirmativa) este concejo solicita a Dirección de Ingeniería de Tránsito estudie la factibilidad de lo expuesto en el visto de la presente resolución, que la Avenida Artigas sea habilitada para estacionar de ambos lados desde Ildfonso de León hasta Jose Alonso y Trelles exceptuando las paradas de ómnibus y entrada de garaje

5)- (votación 3/3 afirmativa) este concejo toma conocimiento de lo expresado en la actuación N° 2 del expediente 2024-81-1270-00049 y plano de referencia anexo, ratificando la actuación de referencia y el plano anexo en la misma, dejando constancia que este Municipio cuenta con los recursos para el financiamiento del proyecto de nomenclátor

6)- (votación 3/3 afirmativa) este concejo toma conocimiento y solicita a la Secretaria realice el tramite ante quien corresponda

7)- (votación 3/3 afirmativa) este Concejo toma conocimiento de la Observación del Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y reitera el Gasto indicado en la Actuación N° 8 del Expediente 2024-81-1270-00024, por un monto de \$ 2.455.714,00 (Pesos Dos Millones cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil setecientos catorce.) dejando constancia que este Municipio siempre ante el comienzo de cualquier gasto realizo las consultas correspondientes con la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Gestión Territorial

8)- (votación 3/3 afirmativa) este Concejo toma conocimiento y autoriza el gasto por 10 menciones en tandas publicitarias en la trasmisión del Rally Uruguayo a la Empresa Jose .P. Casanova y Angela Estévez RUT 020608710010 por un monto de \$ 5.500 + iva (Pesos Cinco Mil Quinientos más IVA) por 20 menciones

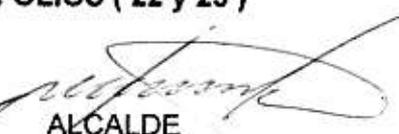
9)- (votación 3/3 afirmativa) este Concejo toma conocimiento de lo planteado en el visto de la presente resolución y solicita a esta Secretaria realice el tramite ante quien corresponda

10)- (votación 3/3 afirmativa) este Concejo toma conocimiento del proyecto solicitando a esta Secretaria realice el trámite para que se aleve a consideración de la Dirección de Salud de la Intendencia.

Siendo la hora 13:20 se levanta la sesión, la próxima sesión ordinaria

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 03 DE A JULIO DEL 2024, LA QUE OCUPAN EN LOS FOLIOS (22 y 23)


CONCEJALES
DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJALES
MUNICIPIO DE TALA